

ACTA SESION ORDINARIA 4528

Acta de la Sesión Ordinaria número cuatro mil quinientos veintiocho, celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el edificio de Comercio y Servicios en el Paseo Colón, a las diecisiete horas con cuatro minutos del siete de mayo del dos mil doce, con la asistencia de los siguientes directores: Sr. Olman Segura Bonilla, Presidente; Sr. Tyronne Esna Montero; Sr. Carlos Lizama Hernández; Sra. Olga Cole Beckford; Pbro. Claudio María Solano Cerdas y Sr. Mario Mora Quirós. Ausentes: Sr. Luis Fernando Monge Rojas; Sr. Juan Manuel Cordero González ambos por encontrarse en reunión y Sr. Jorge Muñoz Araya, por encontrarse fuera del país. Por la Administración: Sra. Shirley Benavides Vindas, Gerente General; Sr. José Antonio Li Piñar, Subgerente Administrativo; Sr. Ricardo Arroyo Yannarella, Asesor Legal. Por la Auditoría, Sra. Rita Mora Bustamante, Auditora. Por la Secretaría Técnica: Sr. Bernardo Benavides, Secretario Técnico de Junta Directiva.

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y señora directora el orden del día la cual se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día.
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 4527
4. Correspondencia.
 - 4.1 Oficio Presidencia Ejecutiva PE-0402-2012, de 16 de abril.
5. Asesoría de Control Interno. Oficio ACI-067-2012, de 30 de abril. Presentación de Autoevaluación de Control Interno 2011.
6. Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-177-2012, de 03 de mayo. "Modificación al Presupuesto Institucional", en concordancia con lo dictaminado en la resolución R-DC-24-2012, la cual se publicó en el Alcance digital No. 39 a La Gaceta No. 64 del 29 de marzo del 2012.

7. Proceso de Adquisiciones. Oficio UCI-PA-0963-2012, de 25 de abril 2012. Licitación Pública 2011LN-000006-01, para abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente, para todo el INA a nivel nacional. Cuantía Inestimable.
8. Proceso de Adquisiciones. Oficio UCI-PA-1107-2012. Licitación Pública 2011LN-000001-07, concerniente a la contratación de servicio de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Informática, según demanda cuantía inestimada de la Unidad Regional Pacífico Central. (**SE DISTRIBUYE PARA SER CONOCIDA EN PRÒXIMA SESION**)
9. Asuntos de la Presidencia Ejecutiva
10. Mociones y varios

ARTICULO SEGUNDO

Reflexión

La señora Gerente General, procede con la reflexión de hoy.

ARTICULO TERCERO

Discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 4527

El señor Presidente, somete a aprobación el Acta Ordinaria No. 4527.

La señora Gerente General, indica que en la página 5, último párrafo debe consignarse “Personalmente junto con el señor Subgerente Administrativo”.

El señor Director Lizama Hernández, indica que envió sus correcciones por correo electrónico al señor Secretario Técnico.

Se aprueba por mayoría de los presentes, con las observaciones realizadas.

Se abstienen de aprobar el acta por no haber estado presentes en la sesión, la señora Directora Cole Beckford y el señor Mario Mora Quirós, Viceministro de Educación.

ARTICULO CUARTO

Correspondencia.

4.1 Oficio Presidencia Ejecutiva PE-0402-2012, de 16 de abril.

El señor Presidente, indica que se recibió el oficio PE-0402-2012 del 16 de abril remitido por la Presidencia a la señora Gerenta General, con copia a la Junta Directiva. Procede con la lectura del documento:

Estimada señora:

El pasado miércoles 4 de abril de 2012 mantuve una reunión con el Sr. Germán Brenes, Gerente de Contratación Administrativa de la Contraloría General de la República, en la que me hice acompañar por nuestro Asesor Legal Lic. Ricardo Arroyo.

En esta reunión discutimos sobre los requerimientos y dudas en torno al Fideicomiso que estamos presentando para aprobación a la Contraloría. Mantuvimos un amplio diálogo sobre las restricciones administrativas y de financiamiento que enfrentamos en el INA para poder construir las megas infraestructuras ya aprobadas por Junta Directiva. Es claro que los recursos del superávit del INA no alcanzan para realizar todas las construcciones y comprar los equipos especializados de todos los Centros de Formación, pero además tenemos un reducido equipo técnico para, al mismo tiempo, realizar remodelaciones y mantenimiento a las instalaciones que tenemos en todo el país.

El tiempo calculado para la puesta al día de la infraestructura conforme a las necesidades detectadas en este momento, sería de aproximadamente 50 años si realizamos procesos de licitación pública para cada estructura y de ahí la importancia de recurrir al Fideicomiso. Pero igualmente toma bastante tiempo la revisión, aprobación, formalización y puesta en marcha de un Fideicomiso.

Al respecto, don Germán Brenes muy amablemente discutió con nosotros aspectos legales y experiencias vividas por otras instituciones que han realizado infructuosos y exitosos fideicomisos. Al final también nos planteó la posibilidad de que el INA presente, debidamente justificada, la solicitud de unas tres o cuatro infraestructuras prioritarias y que ellos en la Contraloría evaluarían la posibilidad de autorizar la contratación directa concursada para estas construcciones.

Así las cosas, y después de analizar los diferentes escenarios tanto con usted, como con los subgerentes, y el equipo técnico del INA, en los días posteriores a la reunión citada, he decidido que realicemos ambas gestiones en forma paralela, la solicitud de autorización de contratación directa concursada de los cuatro proyectos que se encuentren más avanzados y de mayor impacto, los cuales deberán ser financiados con fondos del superávit acumulado del INA; y la estructuración de un Fideicomiso para el resto de las necesidades de infraestructura.

Conforme con lo anterior, le solicito a la brevedad posible, preparar con la debida justificación la solicitud de cada una de las cuatro obras para presentarlas a consideración de la Contraloría para contratación directa. Además, reservar los recursos financieros correspondientes del superávit institucional para que estas obras puedan ser sacadas a concurso y financiadas como corresponde.

Además, le solicito que el resto de las obras aprobadas por Junta Directiva, incluido el edificio que construiríamos en la Plaza Turcios en San José, sean incluidas en la estructuración del Fideicomiso con el Banco Nacional, que también deberíamos presentar cuando antes ante la Contraloría para su consideración.

Agrega que ya se está trabajando en ambas vías y que se está preparando la documentación para presentarla a la Contraloría General de la República, para sacar a concurso algunos de estos edificios a una contratación directa concursada y el proceso del fideicomiso se sigue preparando, con el resto de las infraestructuras. Asimismo debe decir que ya se aprobó el proceso del Mega Cartel de Diseños, lo que significa que ya se tiene un grupo de oferentes aprobados y precalificados de parte de la Contraloría, de manera que una vez que se tengan las condiciones previas del diseño, se entregarían para la respectiva realización del diseño y los planos.

El señor Asesor Legal, indica que en cuanto al Mega Cartel de Construcción se recibió respuesta de la Contraloría, diciendo que no se referían a aspectos de fondo como sí lo habían hecho en el diseño, por lo tanto la Comisión de Licitaciones procedió a ordenar la publicación del cartel.

El señor Presidente, manifiesta que esto es muy importante sobre todo si se considera que hay proyectos de ley en la Asamblea Legislativa, que están buscando tomar los recursos del superávit de diferentes instituciones y, que en el caso del INA, hay compromisos adquiridos previamente por la Junta Directiva.

El señor Director Esna Montero, consulta si el compañero German Brenes presentó algo por escrito, indica que pregunta esto porque donde se les recomienda hacer una contratación directa concursada no sabe si esto es válido o no para la Contraloría.

La segunda, indica, que cuando se habla de tres o cuatro proyectos que se tienen que hacer, también se menciona el de Plaza Turcios, por lo que consulta si se harían cuatro más éste o si son tres ,más Plaza Turcios, para un total de cuatro, es decir desea saber un poco más sobre esta situación particular y si los señores del Ente Contralor consideran que el fideicomiso del INA puede ser exitoso.

El señor Presidente señala, en primer lugar, que no se tiene por escrito, sin embargo por esa misma razón estuvo acompañado en la reunión por el señor Asesor Legal, además de dejarlo por escrito ante la Gerencia General y la Junta Directiva, agrega que se actuó en concordancia con la recomendación. En segundo lugar debe indicar que iban principalmente a tratar varias dudas de la propuesta del fideicomiso que habían presentado y que habían devuelto con muchas observaciones, pero también muy abiertos a plantear que era mejor que se restructurara la propuesta de fideicomiso, si fuera necesario, para poder cumplir con las consultas que ellos hacían. En ese sentido fue que salió la discusión y la recomendación que se tiene, que también es basada en muchas experiencias que ellos tienen.

Solicita al señor Asesor Legal, se refiera al tema con mayor detalle.

El señor Asesor Legal, agrega que es muy normal que cuando se tiene proyectos en la División de Contratación Administrativa se pida cita y que se vaya y revise cómo va y ellos en su asesoría previa, que por ley pueden dar, dicen como han sido las experiencias en diversos sectores. Agrega que el señor Presidente llevó una presentación para explicar la importancia del Fideicomiso y cuando se le expuso al señor German Brenes, expresó como observación personal, que creía que con el fideicomiso no se iba a resolver todo tan rápido, sobre todo si se ven las experiencias

de otras instituciones que si bien es cierto la Contraloría les ha aprobado el fideicomiso, no han podido despegar del todo por diferentes motivos o razones, muchas de ellas les está pasando a que tengan que ir a hacer una ley, etc.

Asimismo les contó una experiencia que habían tenido en Bomberos, es decir ellos lo que hacen es guiar, por lo que les manifestó que podían también analizar la posibilidad de una contratación directa concursada, obviamente esto no se pone por escrito porque el INA tiene que hacer la solicitud a la Contraloría, es decir lo que les dijo es que se hiciera este planteamiento ante el Ente Contralor.

Es por esta razón que el señor Presidente le indica a la señora Gerente que hay que hacer todo el expediente de solicitud de este tipo de contratación e ir a la Contraloría con todos los requisitos que esto conlleva, tales como estudio de mercado, los proyectos con los planos debidamente listos y una serie de situaciones antes de poder llegar a hacer esa solicitud, ellos la valorarían y en caso de verlo positivo obviamente darían el visto bueno.

Insiste en que se trata del planteamiento de una posibilidad que se puede presentar y reitera que es normal, ya que por ejemplo de la Contraloría les mandan gente al INA para hacer consultas sobre el tema por demanda, por ser una de las instituciones que más avanzada está en la materia, es decir ellos mismos direccionan y es lo más normal.

El señor Presidente, indica que en relación con lo de Plaza Turcios, debe indicar que ya se tenían aprobados como diez proyectos y no estaba incluida ésta, además se ha avanzado con estos proyectos en diferentes niveles, por lo que la idea es que se incluyan los cuatro que están más avanzados, para poder concretar algo en el corto plazo. Los proyectos más avanzados son el Centro de Alta Tecnología en Liberia, la Regional de Heredia, el de Upala y el de Industria Gráfica y del Plástico. Como el Proyecto de Upala ya estaba encaminado no en el Fideicomiso, entonces también está el de la Regional Brunca, que es una remodelación de un valor importante y que es en la parte estructural y eléctrica.

El de Plaza Turcios lo encontraron después, a raíz de las discusiones que se han ido dando, de que si se puede donar la Plaza a la comunidad de los alrededores y que se ha solicitado a través de los medios de comunicación, sin embargo investigando se dieron cuenta de que la Junta Directiva anterior había acordado la compra de esa Plaza y que ahí se hiciera un edificio que incluso está parcialmente descrito en un acuerdo de Junta Directiva, por lo que al tener conocimiento del tema inmediatamente procedió a solicitárselo a la Gerente, para que se pusiera dentro de los planes de construcción de los diferentes proyectos.

Por último, desea indicar que su intervención en los medios de comunicación fue indicando que en esa plaza hasta finales del mes de mayo se tendrían hospedados a las personas de China, que están ayudando a Costa Rica en el mantenimiento del Estadio y también en la construcción de un arco para el Barrio Chino de la Ciudad de San José y, que después de eso, se tomaría de nuevo como parte de la gestión del INA y que los planes que se tienen son otros y no donarla para un parque.

El señor Director Lizama Hernández, solicita al señor Asesor Legal les explique los alcances de lo que llaman contratación directa concursada, para qué fines se aplica y si calza con el tipo de proyectos que el INA tiene perfilados.

Asimismo considera importante que hayan buenos estudios de factibilidad o de mercado en el caso del INA, ya que la factibilidad educativa en realidad en algunos casos es complicada de demostrar, pero por lo menos que hayan demandas insatisfechas o potenciales que la Institución deba atender, para que los cuatro proyectos que ofrecen manejar bajo esta modalidad, sean realmente los más necesarios y urgentes para que salgan primero.

Le parece que con la visita que hicieron a Liberia, está totalmente de acuerdo en la idea de que el INA se involucre con todo lo que tiene que ver con la industria aeronáutica y aeroespacial, pero le da la impresión de que todavía no hay perfiles de cuáles serían los

programas de capacitación que en ese rubro atendería el INA y cuál sería el mercado de alumnos que se pueden tener dentro de este campo. Piensa que, sin dejar de lado este proyecto, a lo mejor podría haber otro que tenga mayor prioridad.

En el caso de Plaza Turcios, le parece bastante natural porque siendo la región Metropolitana el área de mayor densidad y de mejor acceso, es donde se debe mejorar y ampliar la capacidad de capacitación, tanto en aulas como en programas. Es importante que los cuatro proyectos que se le presenten al Ente Contralor tengan esa característica, es decir responder a las necesidades reales del mercado y a que sean los más urgentes del conjunto de los proyectos que tiene la Institución.

El señor Asesor Legal, indica que a efectos de que quede bien completa la información en el acta, debe reiterar que el fin de la reunión fue ir a buscar la posibilidad de replantear el tema de fideicomiso y dentro de la presentación que se le hizo a don German Brenes y el por qué la figura del fideicomiso, se le indicó que es por varias razones como lo es el que se tiene diez años en el retraso de infraestructura, ya que el INA tiene muchos años de no realizar construcciones y dentro de ello tiene dos unidades regionales como Heredia y Cartago las que no tienen edificios propios sino que se alquilan lugares.

Otra razón es la demanda de los crecientes nuevos técnicos profesionales, que está debidamente documentado en los estudios de prospección, por el crecimiento del parque empresarial y sus demandas de capacitación, básicamente en la zona de Heredia y de Cartago, estas son situaciones que están en diferentes estudios, que la construcción de nuevos centros no fue prioridad en anteriores administraciones, no sólo habla de la última sino que el último edificio que el INA construyó en forma, fue en el año 2002, se tuvieron en cuenta esas prioridades como el impartir cursos, ampliar informática e inglés, pero no necesariamente en construcción; que se pagan para el 2012 setecientos nueve millones en alquileres de edificios y que obviamente como lo mencionó el señor Presidente, el superávit es insuficiente para atender toda la construcción y el equipo tecnológico de todos estos centros.

Cuando se le plantea el tema al señor Brenes y la idea era solo para fideicomiso, él dice que porqué no se pensaba en un híbrido, que se buscara una mezcla y que unas podían ir con fideicomiso, otras eventualmente con una compra directa concursada, otras podrían ir con el ejemplo que les puso de Bomberos que era prefabricada y entonces se llegó a la posibilidad de hacer una combinación entre compra directa concursada y fideicomiso.

Tal y como lo señaló el señor Director Lizama Hernández, tiene toda la razón en que la compra directa concursada, pasa por demostrar la urgencia de que si se deja un tema para el final, como por ejemplo Heredia y Upala, se irían construyendo dentro de cuatro o cinco años. Están claros de que para compra directa concursada sólo se puede utilizar los proyectos que tengan ya planos listos, porque no se va a ir a pedir permiso a la Contraloría sin los planos, además se debe de contar con la aprobación de MIDEPLAN, que en su sistema todo esto tiene que estar constando en un expediente con todas las explicaciones del caso.

Agrega que debe de haber un estudio de mercado, porque la compra directa concursada pasa porque se le diga a la Contraloría que se tiene la urgencia de construcciones en determinadas zonas y con cierta cantidad de dinero, por lo que hay que hacer el estudio para ver qué empresa tiene la posibilidad de hacerse cargo del proyecto y el Ente contralor lo que daría es la autorización de que, según el estudio de mercado, diga cuales son los proveedores que pueden y a los que les interesa, porque hay empresas que muchas veces no se interesan en determinados proyectos y hay otras que si se interesan en todo.

En fin todos esos son los análisis que la Administración debe hacer y de lo que se logre demostrar en el expediente es lo que la Contraloría analizará y dirá que se haga la compra directa con las empresas que determine. Posteriormente lo que procede es hacer una especie de pequeña licitación con esos proveedores y se irían a los criterios

de calificación que establezcan los técnicos del INA, tales como precios, planes de entrega, experiencia y este tipo de aspectos que por lo general se toman en cuenta.

El señor Director Lizama Hernández indica que entiende, en primer lugar, que la diferencia respecto a la licitación normal sería que primero hay una lista de proveedores más limitada y la segunda es que ampararía proyectos que tengan algún grado de urgencia y que lo determine el estudio de mercado.

El señor Asesor Legal, responde que el estudio de mercado es para conocer los proveedores que tengan la capacidad de hacer los proyectos simultáneamente, porque hay que tener claro que cuando se pide un permiso de esta clase, no es que se va a construir primero uno y luego el otro, ya que en ese caso se haría con la licitación normal. En cuanto a la urgencia ésta pasa por el atraso que se tiene, como por ejemplo el caso de Heredia que aproximadamente desde el 2006 empezó a funcionar y ha tenido un crecimiento importante en el parque empresarial, un crecimiento de demanda y la Unidad sigue en los mismos edificios alquilados, viejos, con un almacén muy pequeño, por lo que es urgente poder solventar las necesidades que tienen los clientes.

El señor Director Lizama Hernández, manifiesta que le suena raro que el estudio de mercado sea para analizar proveedores, ya que uno estudio de esta clase es para determinar la demanda de capacitación.

El señor Asesor Legal, responde que para la demanda de capacitación están los estudios de prospección, incluso para las licitaciones se debe de hacer un estudio de mercado, lo que sucede es que no es algo que tenga todo un formalismo, pero si debe de haber un sondeo de mercado.

El señor Director Solano Cerdas, consulta si el fideicomiso prevé que haya un bloque de empresas donde una firma sea la responsable de ellas.

El señor Asesor Legal, responde que desea aclarar que esto es una combinación y que no se puede abarcar todo con el tema del fideicomiso, producto de la reunión se determinó la figura con que se iba a ir, más la figura del fideicomiso, es decir son dos vías. Es muy viable que en la parte de construcciones se den los temas de consorcios y esto saldría a relucir en el sondeo de mercado y es perfectamente factible las ofertas en conjunto.

El señor Subgerente Administrativo, indica que la alternativa que plantea la Contraloría es muy buena y va a minimizar tiempos, también hay que ver lo que sucede en una contratación normal directa de 15 millones doscientos para abajo, se dan cinco días de apertura y diez días para adjudicar e incluso menos porque la ley lo permite, en este caso se está hablando de un permiso especial para una contratación directa concursada, por lo que no cree que exista una empresa en el país que vaya a poder ofertar en diez días una construcción de 3 mil millones, mucho menos de 13 o 15 mil millones sumando todos los proyectos, por esta razón es que hay que medir todo esto, o sea cuánto tiempo van a ocupar las empresas para poder presentar al INA la oferta respectiva.

El señor Director Lizama Hernández, señala que le da la impresión de que ya se sabe de previo cuáles son las empresas.

El señor Asesor Legal, manifiesta que hay mucha información en diferentes situaciones, por un lado se estaba trabajando la figura del fideicomiso, pero mientras tanto por si esta figura no funcionaba venían figuras alternativas, una era el modelo de precalificación de proveedores para la parte de diseño y de inspección, el mismo que hace los planos es el mismo que va a inspeccionar en la obra.

Paralelamente también se fue trabajando en un modelo similar del diseño al de las construcciones y ya está el cartel en la calle. Ahora se abre esta tercera opción, solamente por poner un ejemplo a manera de ilustración, las de urgencia irían en esta posibilidad de Contraloría, las otras grandes irían en el fideicomiso y queda todavía un

gran segmento en lo que es el mantenimiento de edificios, remodelaciones grandes, es decir se tiene la posibilidad jurídica de abarcar muchas más situaciones, por eso es que no se debe mezclar, ya que lo del cartel de diseño no entra en lo que es fideicomiso, son figuras separadas pero que en este caso se complementan, para poder tener una solución integral a todo el problema de construcción e infraestructura que tiene la Institución.

El señor Director Lizama Hernández, señala que le parece muy bien todo lo que se está haciendo y felicita al señor Presidente por la iniciativa, ya que hay que buscar todas las puertas posibles. Asimismo desea dejar planteado que cuando se habla de la posibilidad de edificaciones prefabricadas, hay que tener mucho cuidado porque cuando se trata de infraestructuras educativas lo ideal es que tengan la mejor calidad posible, no tienen que ser de lujo pero si de alta calidad, sabe que en años pasados, en el Ministerio de Educación, se han importado aulas que han sido un desastre en su construcción y que están mal hechas y no duran nada, precisamente por caer en el error de tomarlas en cuenta por lo barato.

ARTICULO QUINTO

Asesoría de Control Interno. Oficio ACI-067-2012, de 30 de abril. Presentación de Autoevaluación de Control Interno 2011

El señor Director Esna Montero, señala que este tema le parece demasiado extenso para ser conocido en una sesión de Junta Directiva, por lo que piensa que debería verse en una sesión exclusiva para el tema, ya que además de ser importante requiere de mucha atención y esto les llevaría mucho tiempo.

El señor Presidente, indica que se podría dejar para la próxima sesión o realizar una sesión extraordinaria al mediodía. Propone que se realice el próximo 15 de mayo a las 12 medio día, por lo que solicita al señor Secretario Técnico realice la convocatoria correspondiente.

Somete a consideración de los señores directores y señora directora, la realización de una sesión extraordinaria el próximo martes 15 de mayo a las 12 medio día, para conocer la Presentación de la Autoevaluación de Control Interno 2011.

CONSIDERANDO:

1. Que la Asesoría de Control Interno mediante oficio **ACI-067-2012**, de fecha 30 de abril de 2012, suscrito por el señor Durman Esquivel Esquivel, Asesor de Control Interno remite para conocimiento de la Junta Directiva, y realización del ejercicio correspondiente, el Tema de **“Autoevaluación de Control Interno 2011”**.
2. Que luego de un breve análisis sobre la conveniencia de conocer en esta sesión dicho ejercicio de Autoevaluación de Control Interno 2011, los señores directores y señora directora consideran importante posponerla para una sesión extraordinaria de Junta Directiva, el día 15 de Mayo del presente año, a las 12:00 mediodía, con la finalidad de disponer del tiempo suficiente que puede requerir la dinámica de autoevaluación.
3. Los señores directores y señora directora manifiestan su anuencia.

POR TANTO ACUERDAN:

REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EL MARTES 15 DE MAYO DE 2012, A LAS 12:00 MEDIODÍA, A FIN DE REALIZAR LA DINAMICA DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO 2011, CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DIRECTIVA.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.

ARTICULO SEXTO.

Subgerencia Administrativa. Oficio SGA-177-2012, de 03 de mayo. “Modificación al Presupuesto Institucional”, en concordancia con lo dictaminado en la resolución R-DC-24-2012, la cual se publicó en el Alcance digital No. 39 a La Gaceta No. 64 del 29 de marzo del 2012.

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores y señora directora, el tema que será presentado por los señores Sergio Jiménez, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros; Rolando Morales, Gestor Regional y la señora Leda Flores, Jefe de la Unidad de Planificación.

El señor Jiménez procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:

**MODIFICACION INTERNA
01-IN62012**

Año 2012

PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL		
Sede	Aumento	Relación %
Núcleo Industria Alimentaria	2.500.000,00	0,06%
Núcleo eléctrico	3.792.088,00	0,09%
Unidad Regional Huetar Norte	5.200.000,00	0,12%
Unidad de Servicio al Usuario	5.765.000,00	0,13%
Unidad Regional Pacífico Central	9.310.000,00	0,21%
Unidad Regional Brunca	10.000.000,00	0,23%
Unidad Regional Central Occidental	13.736.589,00	0,31%
Unidad Regional Cartago	15.077.981,00	0,34%
Unidad Regional Huetar Atlántica	17.303.067,00	0,40%
Unidad Regional Chorotega	33.989.135,00	0,76%
Unidad Regional Heredia	48.800.000,00	1,14%
Unidad Regional Central Oriental	53.777.481,00	1,23%
Gestión Regional	936.886.326,00	21,44%
Compromisos pendientes de pago	2.484.616.569,00	56,85%
Total Programa No.1	3.641.754.146,00	83,32%
PROGRAMA 1: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL		
Sede	Aumento	Relación %
Asesoría de Comunicación	1.200.000,00	0,03%
Unidad de Recursos Financieros	8.000.000,00	0,18%
Unidad de Recursos Humanos	250.000.000,00	5,72%
Unidad de Recursos Materiales	469.700.000,00	10,75%
Total Programa No.2	728.900.000,00	16,68%
TOTAL DE AUMENTO	4.370.654.146,00	100,00%

Gestión Regional

Aumentos €936,886,326.00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
150101	Maquinaria y equipo para la producción	334.936.968,00
150102	Equipo de Transporte	11.600.000,00
150103	Equipo de comunicación	9.876.300,00
150105	Equipo y programas de cómputo	34.500.000,00
150106	Equipo sanitario laboratorio e investigación	62.420.343,00
150107	Equipo educacional deport. Y recre.	308.033.420,00
150199	Maquinaria y equipo diverso	158.375.782,00
150299	Otras construcciones adiciones y mejoras	17.000.000,00
159903	Bienes Intangibles	143.513,00
	Total	936.886.326,00

Se aumentan las siguientes subpartidas de los centros de costos de la Gestión Regional con el propósito de Financiar la continuación del Proyecto de Equipamiento Especial, la cual se cargará a la meta de Equipamiento que fue aprobada según el acuerdo de Junta Directiva N° 39-2011-JD y tiene por finalidad de proveer a los centros ejecutores de los recursos didácticos tecnológicamente adecuados, para la prestación de los servicios de capacitación y formación profesional, en los subsectores productivos en que el Instituto Nacional de Aprendizaje ha focalizado su acción a nivel nacional, con el propósito de coadyuvar con los procesos de globalización y apertura comercial en que ha incursionado el país y afín de generar condiciones tendientes a garantizar desarrollo económico y social.

El señor subgerente Administrativo, recuerda que a la hora de hacer el presupuesto se incluye, por ejemplo para contratar servicios de capacitación a nivel nacional, las diferentes regionales lo presupuestan en sus regiones, para contratar cursos de inglés o de computación durante los doce meses, pero como en las Regionales no se ha contratado no se va a ejecutar todo, por diferentes razones como que no participen empresas o porque se cayó la licitación, por lo que el efecto es que, por ruta crítica, lo que se va a poder contratar es en los últimos cinco meses del año, entonces se toman los recursos de los primeros meses en que no se pudo contratar, esto para alimentar estas otras partidas.

Se continúa con la presentación.

Gestión Regional

Rebajos €936,886,326.00

110499-Otros servicios de gestión y apoyo	€55.090.216.00	De la Unidad Regional Occidental ya que por el momento no se realizará ninguna contratación de servicios de asesoría, además de que se está gestando a través del Proceso de Adquisición como módulos.
110499-Otros servicios de gestión y apoyo	€32.334.799.00	Que estas no se utilicen para pagar los Servicios de Capacitación y Formación profesional contratados con entes de derecho público y privado.
110302-Viajeros dentro del país	€3.848.781.00	De la Regional Occidental debido a que se determinó que cuenta con recursos pertinentes para hacerle frente a las erogaciones futuras de la Unidad.
110806-Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	€1.228.234.00	De la Unidad Regional Occidental ya que se delimitó un plazo prudencial para la generación de requerimientos tomando en cuenta la ruta crítica de compras y plazos para la creación de nuevos códigos, así las cosas se estableció que salvo casos especiales de reubicación, dimos énfasis a los que ya tenían algún seguro para el inicio de las compras, por lo que estos recursos son el resultado de dicho análisis.
130201- Edificios	€846.363.306.00	El diseño actual de las Puntas del Centro de Desarrollo Tecnológico de la Industria Alimentaria, requiere incluir otras consideraciones en su diseño, de acuerdo al Oficio CDTA-0109-2012, y UNIA-437-2012 (adjuntos) lo que representa una revisión general de lo elaborado y una postergación del plazo para la adjudicación e inicio de la ejecución de su construcción, la cual ya no se ejecutaría en el 2012.

El señor Director Esna Montero, consulta si de estas situaciones expuestas se tiene la veracidad de que no se van a gastar, por ejemplo el tema de los viáticos, tomando en cuenta que ahora se tienen solo cinco modificaciones, para no tener que venir dentro de dos meses a hacer otra modificación por una situación particular.

El señor Jiménez, responde que hay que recordar que de acá es de donde se van a rebajar, en estas Unidades están indicando que, definitivamente, en partidas como la de viáticos les está sobrando recursos, de acuerdo a las proyecciones que han hecho por lo que dentro de esta modificación y que lógicamente no está el detalle porque son muchas subpartidas, asimismo hay otras Unidades Regionales que si han determinado la necesidad en cuanto a incrementar lo que son viáticos por lo que también se ha considerado esto. Indica que esto obedece a un estudio y es un trabajo que se ha estado haciendo con los Gestores Regionales, en cuanto a ir a las Unidades a analizar todo el Presupuesto para ver qué remanentes pueden existir para re direccionarlos.

El señor Director Esna Montero, indica que en realidad puso el ejemplo del rubro de Viáticos, pero es su interés saber si se hizo un estudio integral de las partidas.

El señor Presidente, señala que se está haciendo en algunas partidas como por ejemplo la de Viáticos no es reduciendo la cantidad que se va a usar, sino más bien es porque ya no se van a utilizar en determinada Regional pero si en otra, sin embargo igual hay que hacer la modificación y traerla a la Junta Directiva.

Se Continúa con la presentación.

Compromisos pendientes de pago

Aumentos €2,484,616,569.00

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Monto
110406	Servicios generales	10.368.788,00
110499	Otros servicios de gestión y apoyo	5.950.000,00
110701	Actividades protocolarias y sociales	4.851.700,00
110803	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	8.940.000,00
110808	Mantenimiento y rep. Equipo de cómputo	46.110.000,00
120101	Combustibles y lubricantes	2.795.863,00
120401	Herramientas e instrumentos	131.311,00
120402	Repuestos y accesorios	1.812.615,00
120905	Utiles y materiales de limpieza	3.485.300,00
129999	Otros materiales y suministros	457.450,00
150101	Maquinaria y equipo para la producción	294.771.604,00
150103	Equipo de comunicación	176.522.399,00
150104	Equipo y mobiliario de oficina	37.046.730,00
150105	Equipo y programas de cómputo	1.159.445.280,00
150106	Equipo sanitario laboratorio e investigación	115.320.939,00
150107	Equipo educacional deport. Y recre.	290.894.644,00
150199	Maquinaria y equipo diverso	313.618.246,00
150799	Otras construcciones adiciones y mejoras	4.654.500,00
Total		2.484.616.569,00

Se aumentan los recursos en las subpartidas con la finalidad de realizar la cancelación de trámites y órdenes de compra de compromisos adquiridos durante el año 2011, los cuales quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre, según oficio adjunto UCIPA-0423-2012 del Proceso de Adquisiciones de la Sede Central.

El señor Subgerente Administrativo, recuerda que el año pasado cuando se presentó el Proyecto de Equipamiento, muchos de los proveedores ocupaban más de cuatro meses para poder entregarlos, por lo que se procedió a certificar a los proveedores que se les iba a pagar el siguiente año ,haciendo la modificación respectiva, por eso es que se determina la suma de 2.468 millones de mucho de ese equipo que es especializado y que entró en enero y febrero, por lo que ahora lo que hay que hacer es modificar el Presupuesto para poder cancelar a los proveedores.

Se continúa con la presentación.

Compromisos pendientes de pago

Rebajos €2,484,616,569.00

110499-Otros servicios de gestión y apoyo	€2.468.235.974.00	tomando en cuenta los procesos licitatorios para la Contratación de Entes de Derecho Público y Privado, así como las rutas críticas de estas se les solicitó a las Unidades Regionales proyectar el gasto que estos Procesos Licitatorios y de Contratación devengarían a diciembre del 2012. Tomando en cuenta esta proyección se determina que estos recursos no van a ser gastados en el pago de servicios de Capacitación y Formación Profesional, contratados
120203-Alimentos y bebidas	€16.380.595.00	Ya que se realiza como seguimiento 2012 que esta llevando la Unidad Regional Oriental y mediante la cual se ajustaron dichas subpartidas.

El señor Director Lizama Hernández, consulta que de esos 2.400 millones, qué porcentaje del total del rubro representa.

El señor Jiménez, responde que del monto total está representando, junto con el de Equipamiento, casi el 80 por ciento del monto total de la Modificación.

El señor Director Lizama Hernández, indica que se refiere a la proporción que representa estos 2.400 millones del total del Presupuesto, asignado al área de contratación del Servicio de Capacitación.

El señor Jiménez, responde que más o menos el 50 por ciento.

El señor Director Lizama Hernández, señala que entonces eso quiere decir que en el primer semestre casi no se pudo hacer nada.

El señor Presidente, manifiesta que si se pudo hacer, pero no con esas licitaciones concretamente, pero capacitaciones sí se hicieron tanto en informática como en inglés.

El señor Subgerente Administrativo, agrega que el dato lo tiene más claro el señor Morales, Gestor Regional ya que es el que lleva el pulso a esa cuenta en las diferentes Regionales, recuerda que en San Carlos se tienen contratos de computación, con el de inglés se está tratando de resolver un pequeño detalle que se dio a última hora, en Pérez Zeledón se tienen contratos de computación y en inglés no se dio, en Puntarenas se acaba de aprobar una contratación en Pacífico Central de Computación e inglés.

Agrega que en la Oriental no hay problema, ya que se tiene un contrato desde principios de año, al igual que en Cartago en cuanto a Computación.

La contratación como tal, por el monto que se había dado, no se ha podido sacar en los primeros meses, sin embargo sí se ha sacado en algunas Regionales, el problema es que se presupuesta por los doce meses lo que hace muy difícil sacar una contratación en enero, febrero y marzo, por eso es que siempre se hacen estas modificaciones y principalmente de estos rubros.

Indica que los 2.468 millones son para pagar a los proveedores de los equipos del año pasado y vienen 900 millones más para poder arrancar este año con esa segunda parte del Proyecto de Equipamiento.

El señor Morales, se refiere a que el año pasado a la Institución , como un todo, le sobró mucho dinero, por lo que la Presidencia y el cuerpo Gerencial le preguntó al Gestor de Normalización y Servicios de Apoyo y a su persona qué podían hacer, ya que había sobrado mucho dinero por lo que querían una estrategia, a efectos de ver cómo se podía hacer un mejor uso de las diferentes cuentas, presentaron una propuesta la cual consistía en que un grupo integrado por Norbeth García, Marco Arroyo, Rocío Arce y su persona, fueron a cada una de las Unidades Regionales, a hacer una revisión del Presupuesto cuenta por cuenta y por cada Centro de Costo, en la que se analizaba la ejecución del año 2011 y lo presupuestado para el 2012, para determinar posibles dineros que estaban de más, si ya la contratación se había hecho y si se había pagado determinada cantidad, por qué tenían más.

Agrega que es importante decir que ya se tenía un elemento a favor y es que el Presupuesto del 2012 lo habían hecho en junio, julio y agosto, por lo que a diciembre ya se contaba con la ejecución real, lo que en realidad se gastó y que es lo que se tenía para el 2012 y se llevaba la proyección. Todavía les falta un par de Regionales por visitar. Reitera que se fueron a visitar todas las Regionales para revisar todos los

Centros de Costo, por lo que sí podrían decir que han estado considerando todos los rubros bajo la perspectiva de la revisión hecha.

En cuanto a las contrataciones de derecho público y privado, esto es un proceso que es licitatorio y que está en todas las Regionales y que algunos ya están adjudicados, tiene varios datos, como por ejemplo inglés que en la Región Brunca ya se está ejecutando. Por rutas críticas se sabe que el proceso es largo, se está haciendo un sistema que es según demanda de cuantía inestimable que tiene que ir necesariamente a la Contraloría General de la República, por lo que se les retrasa un tanto lo que es la puesta en marcha o el inicio de los cursos.

Agrega que en otros años se ha dicho que se saca dinero del superávit, para atender diferentes cosas, este año no se ha hecho así, sino que se ha revisado lo que se tiene, para hacer un mejor uso y no recurrir al Superávit, y que después sobre el dinero que otros años anteriores ha sobrado. Se ha estado haciendo una proyección de gasto a diciembre a efecto de poder tener un mejor uso del Presupuesto que se tiene, llevando un pulso más minucioso para que no les quede dineros ociosos y tener una mejor ejecución presupuestaria este año.

La señora Auditora, manifiesta que a pesar de que la Auditoría Interna no participa previo a la aprobación en una revisión exhaustiva de las modificaciones presupuestarias, en vista de los montos que se están tratando y de la importancia que tiene para la Institución, dado que se cambió con la normativa de la Contraloría y de que es la primera vez que se trae a Junta Directiva documentos de esta naturaleza, se procedió a hacer una lectura razonable del documento.

Encuentran algunos errores de forma que se le están pasando al señor Sergio Jiménez por correo electrónico para que se corrijan. Asimismo hay dos cosas de fondo que desea consultar a la Administración y es cómo se pretende abordar el tema de la

vinculación plan-presupuesto ya que no se está consignando en las justificaciones de los movimientos y la otra es en relación con que se observa en realidad que el problema de las justificaciones, radica en que tal vez no hay suficiente claridad a la hora del planteamiento, por parte de las Unidades en la explicación de qué es lo que se quiere hacer.

Agrega que, por ejemplo en la Región Pacífico Central, donde se está hablando de un rebajo en la Subpartida Otros Servicios Gestión de Apoyo, donde mencionan la licitación 20112-07 para la contratación de informática e inglés, se dice que *“el estado actual de esta licitación indica que únicamente hay un oferente válido por lo que se debería declarar desierta esta licitación considerando que llevamos un cuatrimestre de labores”* en ese sentido pregunta si hay un oferente válido, cómo es que se va a declarar desierta, es decir que pareciera que lo que está escrito no refleja lo que realmente se quiere hacer con esta modificación, podría ser que hay un error o que falta información, esto es propiamente de las justificaciones.

Siente que este es un comportamiento que se ha venido arrastrando por mucho tiempo en la Institución y que tal vez amerita ahora que se está empezando con una nueva forma de aprobación, se corrijan estos errores.

Por último desea hacer la observación en cuanto a las proyecciones que se hacen del tipo de cambio del dólar, que en unas justificaciones se plantea como que tiende a la baja y en otras que tiende a subir, podría ser por la fluctuación del dólar y por el desfase en tiempo en que presentó cada Unidad su justificación, pero por el momento en que se vive es importante que se tome una sola dirección en esas proyecciones y que se cuide esa parte, porque podría resultar contradictorio el documento en sí.

El señor Presidente, señala que entonces debería quedar claro en el documento que la diferencia se debe a la variación del tipo de cambio, en el momento en que se hizo.

El señor Asesor Legal, señala que en cuanto al Pacífico Central, hubo una línea que había que declarar desierta, pero fue porque la proveedora se murió y entonces la línea de Garabito quedaba fuera, desconoce si a esta es a la que le están rebajando pero si efectivamente había una que había que declararla desierta.

El señor Subgerente Administrativo, explica que en la sesión de la semana pasada fue cuando se aprobó el nuevo procedimiento, por lo que hubo que correr para cumplir con éste, incluso el día siguiente fue feriado y con esto quiere agradecer a los señores Jiménez, Morales y a la señora Flores y a todo el personal que se quedó trabajando desde el martes hasta el sábado y domingo, inclusive hasta las 7 de la noche, revisándolo de nuevo para poder remitirlo a los señores miembros de la Junta Directiva.

Asimismo para aclarar a la señora Auditora sobre la vinculación de las metas, en el procedimiento que se aprobó se dice que cada vez que se haga una modificación al presupuesto también había que hacerlo con respecto a las metas, ya existe un instrumento, sin embargo no se podía empezar a alimentar hasta que no estuviera toda la modificación, ya que hay que empezar a emigrar toda la información que son miles de movimientos al sistema para poderlo vincular. La señora Flores posteriormente explicará que, estima que para mañana al mediodía, ya tendría esas modificaciones de las metas, por lo que el acuerdo de Junta Directiva, en caso de que se apruebe, estaría sujeto a la posterior presentación a que se cumpla con esa modificación respectiva de las metas como lo indica la Contraloría.

El señor Presidente, indica que suponiendo que se aprueba esta modificación presupuestaria, eso significa una modificación de diferentes renglones dentro del Presupuesto que son los que, de una u otra manera, afectarán o no las metas, porque podría ser que se pase por ejemplo gastos de viáticos de un lado para otro y no afecte

la meta y otros similares, pero resulta que si se asume que la modificación presupuestaria se va a aprobar y entonces el equipo de Planificación hace todos los movimientos en el Sistema, pero resulta que se trae la discusión a Junta Directiva y ésta resuelve que no desean modificar determinado punto, por lo que después de que se ha hecho todo el ejercicio tienen que ir a reversarlo, le parece que lo lógico es que se traiga el presupuesto y, hasta después de aprobado, se le diga a Planificación que modifique las metas.

La señora Flores, manifiesta que hace aproximadamente veintidós días se trajo a aprobación de Junta Directiva una modificación y ajuste al Plan Estratégico, eso se debió a la oportunidad que da la Secretaría Técnica del Ministerio de Hacienda, de modificar y ajustar los Planes y como se recordará hubo metas que se mantuvieron, otras que se incrementaron, que fueron las más, y como dos que bajaron y que se justificaron debidamente.

En ese sentido como Unidad de Planificación consideraron que ese fue el momento para tocar metas, o sea las metas físicas, si lo que preocupa es que la meta se venga al suelo, como Unidad de Planificación piensan que ya se dio la oportunidad en el ajuste que presentaron ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, sin embargo, con la modificación que se trae el día de hoy, consideran que podría haber un ajuste y una redistribución a nivel de los costos de los indicadores, además como Institución se maneja en este momento una vinculación muy estrecha entre lo que son Planes y Presupuestos y la relación más directa la dan a través de indicadores y el costo del indicador es donde creían que se verá más afectado, es una redistribución, sin embargo considera oportuna la consulta de la señora Auditora, porque también tienen el compromiso ante la Contraloría General de la República de establecer esa vinculación.

En cuanto a la herramienta que han creado, consideran que cuando esté en su total aplicabilidad va a ser muy importante, porque va a permitir una vinculación directa. En

este momento como Unidad de Planificación han venido trabajando lo que es la alimentación de la herramienta, y tienen el compromiso con la señora Gerenta General y con el señor Subgerente Administrativo a tener incluido y alimentado, en esa herramienta, todo lo que es la parte de la estructura de planes y en este momento llevan 35 mil registros, porque es Unidad por Unidad, Subpartida por Subpartida y tienen que meter la misma información para el primer y segundo semestre. Ha sido un trabajo muy exhaustivo y por más que han corrido no han podido tener la herramienta habilitada, consideran que en un plazo aproximado a un mes, podrían tener una herramienta que logre por sí sola la vinculación.

Personalmente ha venido insistiendo en que, como es un nuevo planteamiento y una nueva forma de operar, también deberían de dar los entes contralores un impase para poder acomodarse bien a nivel institucional, porque lo cierto es que toman la herramienta en producción, en revisión y en ajuste, todo es simultáneo por lo que en producción y en una herramienta que tuvieron que sacar en un plazo muy corto, se les hecho un poco difícil ya que al vincular tiene que cerrar, es decir no se puede decir que en planes se lleva una cantidad y en presupuesto otra, hay algunas articulaciones en las que tienen que cerciorarse de que los cierres y que los campos de seguridad de la herramienta, digan a ciencia cierta que todo está vinculado en un 100 por ciento.

Reitera que consideran que en un plazo de un mes se tendrá esa vinculación en una relación uno a uno, ahora están corriendo y trabajando porque el compromiso está para mañana, el haber incluido la parte de planes. Viene otro proceso duro para la Institución y es que en estos planes hay que cargar y unir toda la información de la plata, más lo que se haya modificado, para que en la próxima modificación ya esto se dé vinculado vía sistema.

El señor Presidente, consulta cuando estarían las modificaciones de ésta en particular.

La señora Flores, responde que han considerado el plazo de un mes, sin embargo están haciendo un esfuerzo para tenerlo antes.

El señor Presidente, agradece a los funcionarios por la presentación, se retiran del Salón de Sesiones.

Somete a consideración de los señores directores y señora directora la Modificación al Presupuesto Institucional.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio **JD-029-2012**, suscrito por el Lic. Bernardo Benavides Benavides, Secretario Técnico de la Junta Directiva, remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el oficio **SGA-177-2012**, suscrito por el Lic. José Antonio Li Piñar, Subgerente Administrativo, sobre el tema de " Modificaciones al Presupuesto Institucional".
2. Que el señor Sergio Jiménez Jefe de la Unidad de Recursos Financieros, la Licda. Leda Flores Aguilar, Encargada de la Unidad de Planificación y Evaluación, y el señor Rolando Morales , realizan una presentación ante la Junta Directiva, sobre dicha propuesta de las Modificaciones al Presupuesto Institucional.
3. Que la presente modificación fue confeccionada considerando las solicitudes presentadas por los diferentes centros de costo. Dichas solicitudes se encuentran debidamente firmadas y aprobadas por los responsables autorizados.
4. Que el señor Sergio Jiménez, explica para los miembros de la Junta Directiva, que esta Modificación Interna es la número 6-2012, en relación al nuevo período emitido por la Contraloría General de la República. Así mismo, expone que el monto total de la Modificación es de 4.370.654.126 (cuatro mil trescientos setenta millones seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento veintiseis colones), para aumentar el programa uno correspondiente a los Servicios de Capacitación y Formación Profesional, por un monto de 3.259.124.417.00 millones(tres mil doscientos cincuenta y nueve millones ciento veinte y cuatro mil cuatrocientos diecisiete colones 00/100), y del programa dos Gestion Apoyo Administrativo por la suma de 1.111.529.709 (mil ciento once millones quinientos veintinueve mil setecientos nueve colones 00/100).
5. Que de acuerdo a lo expuesto por la Lic. Leda Flores, Encargada de la Unidad de Planificación y Evaluación, se creó una herramienta a nivel institucional que posibilita la vinculación entre los movimientos presupuestarios, con sus costos y metas asociados a indicadores y planes.

6. Que la misma entró de manera simultánea en producción, revisión, ajuste e implementación, por parte de la Unidad de Planificación y Evaluación.
7. Que en dicho proceso, normal de cualquier puesta en ejecución de una herramienta informática, ha sido necesario ajustar algunos campos y tablas que aseguren una total vinculación, de todas sus unidades según sus características.
8. Que a la fecha el proceso de alineación y carga de los planes operativos se encuentra en un 80% de avance.
9. Que estas Modificaciones al Presupuesto Institucional, son analizadas ampliamente por los señores directores y señora directora quienes manifiestan su anuencia para aprobar dicho instrumento.

POR TANTO SE ACUERDA:

1. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL NÚMERO 01-IN62012, POR UN MONTO TOTAL DE 4.370.654.146 (CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS COLONES).

2. OTORGAR A LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, EL PLAZO DE UN MES PARA PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LA VINCULACIÓN DE METAS DEL PLAN- PRESUPUESTO.


ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD

ARTICULO SETIMO.

Proceso de Adquisiciones. Oficio UCI-PA-0963-2012, de 25 de abril 2012. Licitación Pública 2011LN-000006-01, para abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente, para todo el INA a nivel nacional. Cuantía Inestimable.


El señor Presidente somete a consideración de los señores directores y señora directora el tema que será presentado por los señores Allan Altamirano, Encargado del Proceso de Adquisiciones, Oscar Isaac Solano, funcionario del Proceso de Servicios Generales y Ronny Alfaro, Jefe de la Unidad de Recursos Materiales.

El señor Altamirano, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:

 **Proceso de Adquisiciones**

Licitación Pública 2011LN-000006-01

**Contratación de abastecimiento continuo de productos de limpieza amigables con el ambiente según demanda, de cuantía inestimable.
(readjudicación)**

 **Junta Directiva**

La Junta Directiva, en la sesión 4505 del 24 de octubre del 2011, en el artículo V, tomo el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Licitación Pública 2011LN-000006-01, para abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente, para todo el INA a nivel nacional. Cuantía Inestimable, la línea #1, a la oferta #1, de la empresa Sanor de Costa Rica S.A., de conformidad con el informe de recomendación UCI-PA-2424-2011, el estudio técnico URMA-SG-651-2011, el estudio legal AL-1581-2011, con los siguientes precios unitarios:

Item	Descripción	Marca	Casa Fabricante	Precio Unitario
1	Papel Higiénico Jumbo Roll	Scott KCP	Kimberly Clark	€1.700.00
2	Toalla de papel	Scott	Kimberly Clark	€5.800.00
3	Jabón líquido para manos en Spray Antibacterial	Kimicare Anti Bac		€3.293.00
4	Alcohol en gel para manos	Clean Fresh		€2.700.00

 **Recurso CGR**

La empresa Kem de Centroamérica SA, interpuso un recurso de apelación ante la Contraloría General de la República

Resolución R-DCA-061-2012

- 1) Declarar con lugar el recurso interpuesto por KEM DE COSTA RICA S.A.
- 2) Anular el acto de adjudicación recaído a favor de la empresa SANOR DE COSTA RICA SA, en las líneas 1, 2, 3 y 4 conforme lo expuesto. Valore la Administración la re adjudicación de las líneas 1, 2 y 4 en rayón de lo señalado y valore declarar desierta la línea 3 conforme a lo reseñado en esta resolución.
- 3) Se da por agotada la vía administrativa de conformidad concón el artículo 90 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.”

**Estudio Técnico
(URMA-SG-101-2012)**

- **Oferta #1:** El oferente cumple con todas las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en el cartel de licitaciones para las líneas 1,2 y 4.
- **Oferta #2:** El oferente no cotiza el total de los productos incorporados en el trámite de contratación y de acuerdo al punto 4.1.7 del cartel; por lo que se excluye del proceso de selección y estudio técnico.

**Estudio Técnico
(URMA-SG-101-2012)**

- **Oferta #3:** Para las líneas 1-2-4 el oferente aporta certificados de laboratorio con más de 6 meses de expedido, además en la línea # 4 no presenta el certificado de biodegradabilidad de un ente acreditado nacional. Se le previene para que aporte los certificados con menos de 6 meses de expedidos y los certificados de biodegradabilidad. El Oferente no hace entrega de los documentos solicitados en el plazo establecido.

Estudio Técnico
(URMA-SG-101-2012)

- **Oferta #4:** El oferente no cotiza el total de los productos incorporados en el trámite de contratación y de acuerdo al punto 4.1.7 del cartel; por lo que se excluye del proceso de selección y estudio técnico.
- **Oferta #5:** El oferente cumple con todas las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en el cartel de licitaciones para las líneas 1,2 y 4.

Estudio Técnico
(URMA-SG-101-2012)


Con base en el punto 12 del cartel, el Oferente #1 y el Oferente #5 obtienen un puntaje de 100%.


Razonabilidad de los precios

- El dictaminador técnico indica “El precio para esta licitación se considera razonable con respecto al mercado, dado que sin contemplar los incumplimientos de la oferta #3, el precio total de los costos unitarios es constante entre las ofertas.”

Ampliación Estudio Técnico
(URMA-SG-246-2012)

1. Importante mencionar, que en efecto, si existió una inconsistencia entre el cartel de licitaciones y las especificaciones técnicas del producto ofertado para la línea 3 en cuanto a la metodología de evaluación del precio, la cual no fue detectada por la Administración.
2. Debido a lo acontecido durante el trámite de ejecución de la contratación en referencia y dado que no se puede definir en estos momentos una de las dos metodologías empleadas ya que favorecería o afectaría a uno u otro de los oferentes involucrados, es criterio de esta instancia técnica declarar desierta la línea 3 y sacar nuevamente a concurso la compra del jabón de manos institucional.”

 Precios Unitarios					
Ítem	Descripción	Marca	Casa Fabricante	Precio Unitario Proveedor	Precio Unitario SIREMA
1	Papel Higiénico Jumbo Roll	Scott KCP	Kimberly Clark	€1.700.00	€1.750.00
2	Toalla de papel	Scott	Kimberly Clark	€5.800.00	€6.476.00
4	Alcohol en gel para manos	Clean Fresh		€2.700.00	€4.350.00

 Comisión de Licitaciones																									
Sesión: Acta: 17-2012		Artículo: IV		Fecha: 10 de abril del 2012																					
Contratación para abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente, para todo el INA a nivel nacional. Cuantía Inestimable Se acuerda: a. Recomendar a la Junta Directiva la adjudicación de la Licitación Pública 2011LN-000006-01, para abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente, para todo el INA a nivel nacional. Cuantía Inestimable, la línea #1, a la oferta #1, de la empresa Sanor de Costa Rica S.A., de conformidad con el informe de recomendación UCI-PA-0430-2012, el estudio técnico URMA-SG-101-2012 y el Acta de Desempeño No. 01-2012, con los siguientes precios unitarios:																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Marca</th> <th>Casa Fabricante</th> <th>Precio Unitario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Papel Higiénico Jumbo Roll</td> <td>Scott KCP</td> <td>Kimberly Clark</td> <td>€1.700.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Toalla de papel</td> <td>Scott</td> <td>Kimberly Clark</td> <td>€5.800.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Alcohol en gel para manos</td> <td>Clean Fresh</td> <td></td> <td>€2.700.00</td> </tr> </tbody> </table>						Ítem	Descripción	Marca	Casa Fabricante	Precio Unitario	1	Papel Higiénico Jumbo Roll	Scott KCP	Kimberly Clark	€1.700.00	2	Toalla de papel	Scott	Kimberly Clark	€5.800.00	4	Alcohol en gel para manos	Clean Fresh		€2.700.00
Ítem	Descripción	Marca	Casa Fabricante	Precio Unitario																					
1	Papel Higiénico Jumbo Roll	Scott KCP	Kimberly Clark	€1.700.00																					
2	Toalla de papel	Scott	Kimberly Clark	€5.800.00																					
4	Alcohol en gel para manos	Clean Fresh		€2.700.00																					
b. Recomendar a la Junta Directiva declarar desierto el ítem 3 de acuerdo con el oficio URMA-SG-246-2012 y promover nuevamente esta línea.																									

 Ruta Crítica					
Actividad	Plazo	Fecha inicio	Fecha final	Responsables	
Plazo para adjudicación Junta Directiva	11 días	lun 16/04/12	lun 30/04/12	Junta Directiva	
Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	2 días	mié 02/05/12	jue 03/05/12	Junta Directiva	
Elaborar notificación de adjudicación	1 día	vie 04/05/12	vie 04/05/12	Proceso de Adquisiciones	
Publicación de adjudicación	3 días	lun 07/05/12	mié 09/05/12	Imprenta Nacional	
Firma de la adjudicación	10 días	jue 10/05/12	mié 23/05/12	Proceso de Adquisiciones	
Solicitar garantía de cumplimiento	1 día	jue 24/05/12	jue 24/05/12	Proceso de Adquisiciones	
Plazo para presentar garantía	5 días	vie 25/05/12	jue 31/05/12	Adjudicatario	
Elaborar solicitud de contrato y referendo	1 día	vie 01/06/12	vie 01/06/12	Proceso de Adquisiciones	
Elaborar contrato y referendo	10 días	lun 04/06/12	vie 15/06/12	Asesoría Legal	
Elaborar referendo contrato	25 días	lun 18/06/12	vie 20/07/12	Contraloría General	
Notificar orden de inicio	2 días	lun 23/07/12	mar 24/07/12	Proceso de Adquisiciones	

El señor Director Esna Montero, señala que le llamó la atención que de acuerdo al Sistema el proveedor está muchísimo más bajo en todo, por esa razón consulta cómo sacan esto.

El señor Altamirano, responde que son precios del Sistema, recuerda que en la contratación anterior la gente de Kimberly Clark no participó.

El señor Director Esna Montero, señala que entonces los precios del Sistema son del anterior adjudicatario.

El señor Altamirano, responde que efectivamente es así.

El señor Presidente, agradece a los funcionarios por la presentación y se retiran del Salón de Sesiones.

Somete a consideración de los señores directores y señora directora la Licitación Pública 2011LN-000006-01, para abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente, para todo el INA a nivel nacional. Cuantía Inestimable.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio **JD-024-2012**, la Secretaría Técnica de Junta Directiva, remite para conocimiento y eventual aprobación de la Junta Directiva, el oficio **UCI-PA-0963-2012**, suscrito por el Lic. Allan Altamirano Díaz, de Proceso de Adquisiciones, en el cual se expone el tema Licitación Pública **2011LN-000006-01**, para abastecimiento por demanda de Productos de Limpieza Amigables con el Ambiente, para todo el INA a nivel nacional. Cuantía Inestimables.

Indica literalmente dicho Informe:

1	<u>Objeto de la Contratación:</u>	Contratación de abastecimiento continuo de productos de limpieza amigables con el ambiente según demanda, de cuantía inestimable.																		
2	Línea	Línea	Unidades	Descripción																
		1	1	Abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente.																
3	<u>Antecedentes: Junta Directiva</u>	<p>La Junta Directiva, en la sesión 4505 del 24 de octubre del 2011, en el artículo V, tomo el siguiente acuerdo:</p> <p>a. Adjudicar la Licitación Pública 2011LN-000006-01, para abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente, para todo el INA a nivel nacional. Cuantía Inestimable, la línea #1, a la oferta #1, de la empresa Sanor de Costa Rica S.A., de conformidad con el informe de recomendación UCI-PA-2424-2011, el estudio técnico URMA-SG-651-2011, el estudio legal AL-1581-2011, con los siguientes precios unitarios:</p> <table border="1" data-bbox="406 1774 1469 1883"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Marca</th> <th>Casa Fabricante</th> <th>Precio Unitario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Papel Higiénico Jumbo Roll</td> <td>Scott KCP</td> <td>Kimberly Clark</td> <td>¢1.700.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Toalla de papel</td> <td>Scott</td> <td>Kimberly Clark</td> <td>¢5.800.00</td> </tr> </tbody> </table>				Ítem	Descripción	Marca	Casa Fabricante	Precio Unitario	1	Papel Higiénico Jumbo Roll	Scott KCP	Kimberly Clark	¢1.700.00	2	Toalla de papel	Scott	Kimberly Clark	¢5.800.00
Ítem	Descripción	Marca	Casa Fabricante	Precio Unitario																
1	Papel Higiénico Jumbo Roll	Scott KCP	Kimberly Clark	¢1.700.00																
2	Toalla de papel	Scott	Kimberly Clark	¢5.800.00																

		<table border="1"> <tr> <td>3</td> <td>Jabón líquido para manos en Spray Antibacterial</td> <td>Kimcare Anti Bac</td> <td>€3.293.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Alcohol en gel para manos</td> <td>Clean Fresh</td> <td>€2.700.00</td> </tr> </table> <p>Acuerdo en firme por unanimidad</p>	3	Jabón líquido para manos en Spray Antibacterial	Kimcare Anti Bac	€3.293.00	4	Alcohol en gel para manos	Clean Fresh	€2.700.00
3	Jabón líquido para manos en Spray Antibacterial	Kimcare Anti Bac	€3.293.00							
4	Alcohol en gel para manos	Clean Fresh	€2.700.00							
4	<u>Recurso de apelación</u>	La empresa Kem de Centroamérica SA, interpuso un recurso de de apelación ante la Contraloría General de la República								
5	<u>Resolución R-DCA-061-2012, Contraloría General de la República</u>	<p>La Contraloría General de la República mediante resolución R-DCA-061-2012 de las once horas del siete de febrero del dos mil doce, resuelve:</p> <p>“De conformidad con lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 182, 183 y 184 de la Constitución Política; 28, 30, 34 y 37, inciso 3), de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República; 4, 5, de la Ley de Contratación Administrativa; 2, 174, 175, 177, 183 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se resuelve: 1) Declarar con lugar el recurso interpuesto por KEM DE COSTA RICA S.A. 2) Anular el acto de adjudicación recaído a favor de la empresa SANOR DE COSTA RICA SA, en las líneas 1, 2, 3 y 4 conforme lo expuesto. Valore la Administración la re adjudicación de las líneas 1, 2 y 4 en rayón de lo señalado y valore declarar desierta la línea 3 conforme a lo reseñado en esta resolución. 3) Se da por agotada la vía administrativa de conformidad concón el artículo 90 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.”</p>								
6	<u>Dictamen Técnico:</u>	<p>El estudio técnico fue realizado por la Unidad de Recursos Materiales, dicho criterio fue emitido mediante oficio URMA-SG-101-2012, recibido en el Proceso de Adquisiciones el día 20 de febrero del 2012.</p> <p>Respecto a las ofertas se señala:</p> <p><u>Oferta #1:</u> El oferente cumple con todas las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en el cartel de licitaciones para las líneas 1,2 y 4.</p> <p><u>Oferta #2:</u> El oferente no cotiza el total de los productos incorporados en el trámite de contratación y de acuerdo al punto 4.1.7 del cartel; por lo que <u>se excluye</u> del proceso de selección y estudio técnico.</p> <p><u>Oferta #3:</u> Para las líneas 1-2-4 el oferente aporta certificados de laboratorio con más de 6 meses de expedido, además en la línea # 4 no presenta el certificado de biodegradabilidad de un ente acreditado nacional. Se le previene para que aporte los certificados con menos de 6 meses de expedidos y los certificados de biodegradabilidad. El Oferente no hace entrega de los documentos solicitados en el plazo establecido.</p> <p>El oferente <u>se excluye</u> de estudio técnico con base en el artículo 82 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.</p> <p><u>Oferta #4:</u> El oferente no cotiza el total de los productos incorporados en el trámite de contratación y de acuerdo al punto 4.1.7 del cartel; por lo que <u>se excluye</u> del proceso de selección y estudio técnico.</p> <p><u>Oferta #5:</u> El oferente cumple con todas las condiciones y especificaciones técnicas solicitadas en el cartel de licitaciones para las líneas 1,2 y 4.</p> <p>Con base en el punto 12 del cartel, el Oferente #1 y el Oferente #5 obtienen un puntaje de 100%.</p>								

		<p><u>Razonabilidad de los precios</u></p> <p>El dictaminador técnico indica “El precio para esta licitación se considera razonable con respecto al mercado, dado que sin contemplar los incumplimientos de la oferta #3, el precio total de los costos unitarios es constante entre las ofertas.”</p>			
<p>7</p>	<p><u>Informe Administrativo</u></p>	<p>Emitido mediante oficio: UCI-PA-0430-2012</p> <p>Recomiendan adjudicar la contratación con base en el estudio legal, el estudio técnico, elementos de adjudicación y metodología de selección (consignados en el punto 12 del cartel).</p> <p>Dado lo anterior se recomienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Para los ítems 1-2-4, al encontrarse los Oferentes #1 y #5 en igualdad de condiciones (mismo precio en los tres ítems, ambos presentaron las certificaciones de procesos productivos y de gestión ambiental de residuos, y el plazo de entrega es el mismo); convocar por escrito para efectuar una rifa y seleccionar el adjudicatario. ⇒ Declarar desierto el ítem 3 de acuerdo con la resolución R-DCA-061-2012. 			
<p>8</p>	<p><u>Desempate</u></p>	<p>Acta de Desempate No. 01-2012, se realizó el sorteo de desempate, como a continuación se indica:</p> <p>Al ser las 10:00 horas del 08 de marzo del 2012, en el Proceso de Adquisiciones se procede con el desempate para llevar a cabo la adjudicación de la Licitación Pública 2011LN-000006-01 para la contratación de abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente, dado que la oferta No. 1 presentada por Sanor de Costa Rica S.A y la oferta No. 5 presentada por Kem de Centroamérica SA, cumplen técnicamente y ofrecen el mismo precio, así como el mismo plazo de entrega, de acuerdo a los factores de calificación establecidos en el cartel. Para estos efectos fueron convocados los oferentes, según oficios UCIPA-0574-2012 y UCIPA-0575-2012 del 05 de marzo del 2012, documentos que constan en el expediente del concurso. Presentes en este acto el encargado del Proceso de Adquisiciones el Lic. Allan Altamirano Díaz, la señora Seidy Jiménez Madrigal, de la empresa Sanor de Costa Rica S.A., la señorita Lucía Azofeifa Ujueta, del Proceso de Adquisiciones, quien fungió como representante de la empresa Kem de Centroamérica S.A. y la señorita Mónica Lépiz Zamora (fungió como testigo) del Proceso de Adquisiciones, respectivamente. Se da inicio a la diligencia, se procede a explicar el mecanismo, señalando que, para estos efectos se introducen en un sobre dos papeles, uno de los cuales posee la leyenda de “adjudicatario” y el otro estará en blanco, el representante que saque el papel con la leyenda será el beneficiado de la adjudicación de la línea, tal y como lo establece el cartel de contratación. Se procede con el acto. Una vez efectuado el sorteo se determinó como adjudicado de la línea 1, al oferente No. 1 de la empresa Sanor de Costa Rica S.A. Estando todos conformes firmamos al ser las 10:10 horas.</p>			
<p>9</p>	<p><u>Comisión de Licitaciones</u></p>	<p>Recomendación:</p> <table border="1" data-bbox="324 1543 1557 1596"> <tr> <td data-bbox="324 1543 636 1596">Sesión: Acta: 13-2012</td> <td data-bbox="636 1543 812 1596">Artículo: VI</td> <td data-bbox="812 1543 1557 1596">Fecha: 13 de marzo del 2012</td> </tr> </table>	Sesión: Acta: 13-2012	Artículo: VI	Fecha: 13 de marzo del 2012
Sesión: Acta: 13-2012	Artículo: VI	Fecha: 13 de marzo del 2012			

		<p>Contratación para abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente, para todo el INA a nivel nacional. Cuantía Inestimable</p> <p>Se acuerda:</p> <p>a. Convocar al jefe de la Unidad de Recursos Materiales para que explique cuál fue la metodología de adjudicación, para la Licitación Pública 2011LN-000006-01, para abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente, para todo el INA a nivel nacional. Cuantía Inestimable</p> <p>Acuerdo aprobado en firme por unanimidad</p>			
<p>10</p>	<p><u>Comisión de Licitaciones</u></p>	<p>Recomendación:</p> <table border="1" data-bbox="337 674 1549 709"> <tr> <td>Sesión: Acta: 14-2012</td> <td>Artículo: I</td> <td>Fecha: 20 de marzo del 2012</td> </tr> </table> <p>Contratación para abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente, para todo el INA a nivel nacional. Cuantía Inestimable</p> <p>Se cuenta con la presencia del Ing. Oscar Isaac Solano Espinoza, el Lic. Ronald Picardo Argüello del Proceso de Servicios Generales y el Ing. Ronny Alfaro Castillo, de la Unidad de Recursos Materiales, se discutió la razonabilidad de precio y la inconsistencia cartelaria de la línea 3.</p> <p>Se acuerda:</p> <p>a. Devolver al Proceso de Adquisiciones para que solicite a la Unidad de Recursos Materiales ampliar la motivación y justificación de la declaratoria de desierta de la línea 3 de la Licitación Pública 2011LN-000006-01, para abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente, para todo el INA a nivel nacional. Cuantía Inestimable</p> <p>Acuerdo aprobado en firme por unanimidad</p>	Sesión: Acta: 14-2012	Artículo: I	Fecha: 20 de marzo del 2012
Sesión: Acta: 14-2012	Artículo: I	Fecha: 20 de marzo del 2012			
<p>11</p>	<p><u>Proceso de Adquisiciones</u></p>	<p>Mediante oficio UCIPA-0759-2012 del 21 de marzo del 2012, el Proceso de Adquisiciones, le solicita a la Unidad de Recursos Materiales referirse a la línea #3.</p>			
<p>12</p>	<p><u>Unidad de Recursos Materiales</u></p>	<p>La Unidad de Recursos Materiales, mediante oficio URMA-SG-246-2012, del 26 de marzo del 2012, indica lo siguiente:</p> <p>“En respuesta al oficio UCIPA-759-2012, sirva la presente para brindar criterio técnico con respecto a declarar desierta o no la línea 3, de la Licitación Pública 2011LN-000006-01 denominada "Abastecimiento por demanda de productos amigables con el ambiente"</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Importante mencionar, que en efecto, si existió una inconsistencia entre el cartel de licitaciones y las especificaciones técnicas del producto ofertado para la línea 3 en cuanto a la metodología de evaluación del precio, la cual no fue detectada por la Administración. 2. Debido a lo acontecido durante el trámite de ejecución de la contratación en referencia y dado que no se puede definir en estos momentos una de las dos metodologías empleadas ya que favorecería o afectaría a uno u otro de los oferentes involucrados, es criterio de esta instancia técnica declarar desierta la línea 3 y sacar nuevamente a concurso la compra del jabón de manos institucional.” 			

<p>13</p>	<p><u>Comisión de Licitaciones</u></p>	<p>Recomendación:</p> <p>Sesión: Acta: 17-2012 Artículo: IV Fecha: 10 de abril del 2012</p> <p>Contratación para abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente, para todo el INA a nivel nacional. Cuantía Inestimable</p> <p>Se acuerda:</p> <p>a. Recomendar a la Junta Directiva la adjudicación de la Licitación Pública 2011LN-000006-01, para abastecimiento por demanda de productos de limpieza amigables con el ambiente, para todo el INA a nivel nacional. Cuantía Inestimable, la línea #1, a la oferta #1, de la empresa Sanor de Costa Rica S.A., de conformidad con el informe de recomendación UCI-PA-0430-2012, el estudio técnico URMA-SG-101-2012 y el Acta de Desempate No. 01-2012, con los siguientes precios unitarios:</p> <table border="1" data-bbox="381 745 1502 913"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Marca</th> <th>Casa Fabricante</th> <th>Precio Unitario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Papel Higiénico Jumbo Roll</td> <td>Scott KCP</td> <td>Kimberly Clark</td> <td>¢1.700.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Toalla de papel</td> <td>Scott</td> <td>Kimberly Clark</td> <td>¢5.800.00</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Alcohol en gel para manos</td> <td>Clean Fresh</td> <td></td> <td>¢2.700.00</td> </tr> </tbody> </table> <p>b. Recomendar a la Junta Directiva declarar desierto el ítem 3 de acuerdo con el oficio URMA-SG-246-2012 y promover nuevamente esta línea.</p> <p>Acuerdo aprobado en firme por unanimidad</p>	Ítem	Descripción	Marca	Casa Fabricante	Precio Unitario	1	Papel Higiénico Jumbo Roll	Scott KCP	Kimberly Clark	¢1.700.00	2	Toalla de papel	Scott	Kimberly Clark	¢5.800.00	4	Alcohol en gel para manos	Clean Fresh		¢2.700.00																																								
Ítem	Descripción	Marca	Casa Fabricante	Precio Unitario																																																										
1	Papel Higiénico Jumbo Roll	Scott KCP	Kimberly Clark	¢1.700.00																																																										
2	Toalla de papel	Scott	Kimberly Clark	¢5.800.00																																																										
4	Alcohol en gel para manos	Clean Fresh		¢2.700.00																																																										
		<p>Verificaciones:</p> <p>Para la recomendación de adjudicación de la presente licitación se verificó su cumplimiento desde el punto de vista técnico administrativo y legal.</p> <p>Constancia de Legalidad AL-572-2012</p>																																																												
<p>14</p>	<p><u>Ruta Crítica</u></p>	<table border="1" data-bbox="332 1491 1518 1806"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Plazo</th> <th>Fecha inicio</th> <th>Fecha final</th> <th>Responsables</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo para adjudicación Junta Directiva</td> <td>11 días</td> <td>lun 16/04/12</td> <td>lun 30/04/12</td> <td>Junta Directiva</td> </tr> <tr> <td>Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva</td> <td>2 días</td> <td>mié 02/05/12</td> <td>jue 03/05/12</td> <td>Junta Directiva</td> </tr> <tr> <td>Elaborar notificación de adjudicación</td> <td>1 día</td> <td>vie 04/05/12</td> <td>vie 04/05/12</td> <td>Proceso de Adquisiciones</td> </tr> <tr> <td>Publicación de adjudicación</td> <td>3 días</td> <td>lun 07/05/12</td> <td>mié 09/05/12</td> <td>Imprenta Nacional</td> </tr> <tr> <td>Firma de la adjudicación</td> <td>10 días</td> <td>jue 10/05/12</td> <td>mié 23/05/12</td> <td>Proceso de Adquisiciones</td> </tr> <tr> <td>Solicitar garantía de cumplimiento</td> <td>1 día</td> <td>jue 24/05/12</td> <td>jue 24/05/12</td> <td>Proceso de Adquisiciones</td> </tr> <tr> <td>Plazo para presentar garantía</td> <td>5 días</td> <td>vie 25/05/12</td> <td>jue 31/05/12</td> <td>Adjudicatario</td> </tr> <tr> <td>Elaborar solicitud de contrato y refrendo</td> <td>1 día</td> <td>vie 01/06/12</td> <td>vie 01/06/12</td> <td>Proceso de Adquisiciones</td> </tr> <tr> <td>Elaborar contrato y refrendo</td> <td>10 días</td> <td>lun 04/06/12</td> <td>vie 15/06/12</td> <td>Asesoría Legal</td> </tr> <tr> <td>Elaborar refrendo contrato</td> <td>25 días</td> <td>lun 18/06/12</td> <td>vie 20/07/12</td> <td>Contraloría General</td> </tr> <tr> <td>Notificar orden de inicio</td> <td>2 días</td> <td>lun 23/07/12</td> <td>mar 24/07/12</td> <td>Proceso de Adquisiciones</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Plazo	Fecha inicio	Fecha final	Responsables	Plazo para adjudicación Junta Directiva	11 días	lun 16/04/12	lun 30/04/12	Junta Directiva	Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	2 días	mié 02/05/12	jue 03/05/12	Junta Directiva	Elaborar notificación de adjudicación	1 día	vie 04/05/12	vie 04/05/12	Proceso de Adquisiciones	Publicación de adjudicación	3 días	lun 07/05/12	mié 09/05/12	Imprenta Nacional	Firma de la adjudicación	10 días	jue 10/05/12	mié 23/05/12	Proceso de Adquisiciones	Solicitar garantía de cumplimiento	1 día	jue 24/05/12	jue 24/05/12	Proceso de Adquisiciones	Plazo para presentar garantía	5 días	vie 25/05/12	jue 31/05/12	Adjudicatario	Elaborar solicitud de contrato y refrendo	1 día	vie 01/06/12	vie 01/06/12	Proceso de Adquisiciones	Elaborar contrato y refrendo	10 días	lun 04/06/12	vie 15/06/12	Asesoría Legal	Elaborar refrendo contrato	25 días	lun 18/06/12	vie 20/07/12	Contraloría General	Notificar orden de inicio	2 días	lun 23/07/12	mar 24/07/12	Proceso de Adquisiciones
Actividad	Plazo	Fecha inicio	Fecha final	Responsables																																																										
Plazo para adjudicación Junta Directiva	11 días	lun 16/04/12	lun 30/04/12	Junta Directiva																																																										
Elaborar notificación acuerdo Junta Directiva	2 días	mié 02/05/12	jue 03/05/12	Junta Directiva																																																										
Elaborar notificación de adjudicación	1 día	vie 04/05/12	vie 04/05/12	Proceso de Adquisiciones																																																										
Publicación de adjudicación	3 días	lun 07/05/12	mié 09/05/12	Imprenta Nacional																																																										
Firma de la adjudicación	10 días	jue 10/05/12	mié 23/05/12	Proceso de Adquisiciones																																																										
Solicitar garantía de cumplimiento	1 día	jue 24/05/12	jue 24/05/12	Proceso de Adquisiciones																																																										
Plazo para presentar garantía	5 días	vie 25/05/12	jue 31/05/12	Adjudicatario																																																										
Elaborar solicitud de contrato y refrendo	1 día	vie 01/06/12	vie 01/06/12	Proceso de Adquisiciones																																																										
Elaborar contrato y refrendo	10 días	lun 04/06/12	vie 15/06/12	Asesoría Legal																																																										
Elaborar refrendo contrato	25 días	lun 18/06/12	vie 20/07/12	Contraloría General																																																										
Notificar orden de inicio	2 días	lun 23/07/12	mar 24/07/12	Proceso de Adquisiciones																																																										

2.- Que el señor Allan Altamirano Díaz, Encargado del Proceso Adquisiciones, expone ante los señores miembros de Junta Directiva, el objeto de la Licitación y demás aspectos relacionados con el informe técnico-administrativo.

3.- Que dentro de los procedimientos se ha observado el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y administrativas vigentes.

POR TANTO ACUERDAN:

De conformidad con los criterios técnico jurídico, administrativo y la recomendación de la comisión de licitaciones se acuerda:

1. *ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA 2011LN-000006-01, PARA ABASTECIMIENTO POR DEMANDA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA AMIGABLES CON EL AMBIENTE, PARA TODO EL INA A NIVEL NACIONAL. CUANTÍA INESTIMABLE, LA LÍNEA #1, A LA OFERTA #1, DE LA EMPRESA SANOR DE COSTA RICA S.A., DE CONFORMIDAD CON EL INFORME DE RECOMENDACIÓN UCI-PA-0430-2012, EL ESTUDIO TÉCNICO URMA-SG-101-2012 Y EL ACTA DE DESEMPATE NO. 01-2012, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS UNITARIOS:*

<i>ÍTEM</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>MARCA</i>	<i>CASA FABRICANTE</i>	<i>PRECIO UNITARIO</i>
<i>1</i>	<i>PAPEL HIGIÉNICO JUMBO ROLL</i>	<i>SCOTT KCP</i>	<i>KIMBERLY CLARK</i>	<i>¢1.700.00</i>
<i>2</i>	<i>TOALLA DE PAPEL</i>	<i>SCOTT</i>	<i>KIMBERLY CLARK</i>	<i>¢5.800.00</i>
<i>4</i>	<i>ALCOHOL EN GEL PARA MANOS</i>	<i>CLEAN FRESH</i>		<i>¢2.700.00</i>

2. *DECLARAR DESIERTO EL ÍTEM 3 DE ACUERDO CON EL OFICIO URMA-SG-246-2012 Y PROMOVER NUEVAMENTE ESTA LÍNEA.*

ACUERDO POR MAYORÍA, AL HABERSE RETIRADO TEMPORALMENTE DE LA SESIÓN EL DIRECTOR CARLOS LIZAMA HERNÁNDEZ.

Aclara que para efectos del acta, el señor Director Lizama Hernández se retiró del Salón de Sesiones al inicio del conocimiento de este punto, en virtud de que tiene un familiar vinculado con la Empresa Kimberly Clark, por lo que no participó ni de la discusión ni en la toma del acuerdo correspondiente.

ARTICULO OCTAVO

Proceso de Adquisiciones. Oficio UCI-PA-1107-2012. Licitación Pública 2011LN-000001-07, concerniente a la contratación de servicio de Capacitación y Formación Profesional en el Subsector de Informática, según demanda cuantía inestimada de la Unidad Regional Pacífico Central. (SE DISTRIBUYE PARA SER CONOCIDA EN PRÒXIMA SESION)

Reingresa el señor Director Lizama Hernández.

El señor Presidente, indica que este punto se distribuye para ser conocido en la próxima sesión.

ARTICULO NOVENO

Asuntos de la Presidencia Ejecutiva

El señor Presidente, recuerda que para el 7 y 8 de junio se visitará la Región Huetar Atlántica. Agrega que recibió una invitación desde el mes de marzo de Sede Rural UNED de Acosta con la señora Diputada de la zona Annie Saborio y otras personas para visitar, Aserri, Acosta, Desamparados, Frailes, La Violeta, Bustamante, San Cristóbal, la zona donde se está trabajando con varias acciones móviles que se están realizando ahí, como hasta ahora se lo están confirmando les informará que no puede participar, para poder asistir a la gira que harán a la zona Atlántica. Para la próxima sesión traerá el programa de la gira para ver si todos están de acuerdo.

La señora Directora Cole Beckford, indica que desea dejar patente su inconformidad por las giras relámpagos que se han hecho a la zona del Caribe, ya que no han permitido el contacto con las comunidades, especialmente con los estudiantes, por lo que considera que podría organizarse de manera que permita esa interacción.

El señor Presidente, señala que no hay problema y que más bien tomarán en cuenta la recomendación, por lo que procederá a dar las instrucciones, a efecto de coordinar con la Directora Regional.

El señor Director Esna Montero, agrega que esto es importante ya que se ha realizado con otros centros como San Carlos, Guanacaste, donde tuvieron contacto tanto con el alumnado como con los docentes, por lo que pudieron ver cuáles eran las necesidades que se tenían. En las giras que han hecho a Limón los han tratado muy bien, pero no han tenido esa cercanía con la gente para ver las necesidades que tienen, por lo que considera importante tener esa retroalimentación, con la gente de la zona, para ver en qué se puede mejorar como Institución.

El señor Presidente, indica que la otra cosa que quería comentar es que el INA fue calificada por la Contraloría General de la República en su informe del 2011, como la Institución Pública con mejor gestión del país, toman en cuenta 8 factores, 1.- Planificación, 2.- Gestión Financiera y Contable, 3.- Control Interno, 4.- Contratación Administrativa, 5.- Servicio al Usuario, 6.- Presupuesto, 7.- Tecnologías de la Información y 8.- Gestión de Recursos Humanos, no significa que en todos los casos se esté en forma excelente ya que hay algunas cosas en las que hay que mejorar, pero se tiene una calificación superior a las otras 168 instituciones del Estado que fueron calificadas.

Inmediatamente hizo circular un agradecimiento a los y las funcionarias de la Institución que día a día colaboran con este proceso de gestión. Siente la obligación de compartirlo con la Junta Directiva, aunque ya lo había comunicado electrónicamente. Es un honor recibir esta calificación pero también los compromete a seguir trabajando fuertemente, lamentablemente esto fue noticia en El Periódico Electrónico El Financiero y no en el impreso, que es el que normalmente circula, y no trae esta noticia tan importante, igual los periódicos de mayor circulación no han publicado absolutamente nada.

Agrega que, afortunadamente, en un programa llamado Nuestra Voz, les hicieron una entrevista y el día de hoy le grabaron otra pequeña entrevista de uno de los periodistas de Panorama que espera que se publique, porque es dar a conocer al país la noticia. Ha tomado la decisión de que se saque un publi reportaje para el próximo domingo en el Periódico La Nación, con referencia a la noticia para darla a conocer a nivel nacional.

El señor Director Esna Montero, señala que esta es una noticia muy halagadora, y que es un logro muy importante que hay que vender hacia afuera, porque no todo el tiempo hay una noticia de estas para compartir con la sociedad. Desconoce si por medio de la Asesoría de Comunicación se puede gestionar alguna entrevista con medios importantes, para que se haga la divulgación de la noticia, ya que reitera es algo sumamente importante para la Institución. Deja el planteamiento de buscar cómo hacerlo.

El señor Director Lizama Hernández, manifiesta que está totalmente de acuerdo con lo externado por el Director Esna Montero en el sentido de que las buenas noticias deben de darse a conocer, solicita que se le pase completo el documento de la Contraloría General de la República, en su caso puede hacer que el documento íntegro, con una pequeña introducción que le puede hacer, circule en la Unión Costarricense de Cámaras Empresariales y en todas las Cámaras Empresariales, ya que habla no solamente bien de sus funcionarios, sino que también lo hace con respecto a la Alta Administración y de su Junta Directiva.

El señor Director Solano Cerdas, señala que a todos alegra esta noticia, piensa que Relaciones Públicas que es la encargada de divulgar la información institucional por medio de propaganda, publicaciones, pautas entre otros, debería de gestionar con los medios en los que pauta el INA, para dar a conocer la noticia como eco de esa designación de la Contraloría General de la República.

El señor Viceministro de Educación, indica que le parece que aunque no se vaya al ritmo que se desea en todas las áreas, a través de varias actividades han venido

recibiendo señales que indican que se ha tenido un cambio de rumbo, por ejemplo la UCCAEP lo manifestó en su momento, en la actividad en que estuvieron de CINDE, también INCAE, y con este estudio complementario de la Contraloría, se muestra el esfuerzo para cambiar algo de esa dinámica institucional.

Le parece que si esto ha sucedido, así como se hacen documentales para dar a conocer otras situaciones como el tema de los viajes para aclarar cosas, es absolutamente válido que se evidencien cosas como las dadas a conocer por el Ente Contralor. Comparte lo externado por el Director Solano Cerdas, en el sentido de que hay que trabajar en las dos direcciones, ya que hay noticias de alcance nacional en las cuales los medios más grandes pueden ayudar, pero también acá hay un reconocimiento del trabajo de las regiones, por lo que también es importante recurrir a los medios locales, es decir la gente que está en determinada región y que vive a diario lo que el INA ha hecho en los últimos dos o tres años, probablemente a los del centro les va a costar entender a través de un titular, lo que ha significado la Institución, para personas que en los últimos años la han visto como una oportunidad.

Asimismo le parece que el estudio, más allá de la lupa o el visor que se haya utilizado y de que los ubica de primero, hay que pensar que ahí hay un piso más que un techo, para cada una de esas áreas, si hubo mejoras importantes en Control Interno se esperaría que se mejore en la próxima medición que haga la Contraloría General y así en todas las áreas se debe procurar ser un poco mejor, sin importar el lugar en que se quede, ya que debe de ser un proceso de mejoramiento continuo, por lo que los pisos establecidos son la medida, porque cualquier cosa que se devuelva de ahí va a ser interpretado al revés, es echar para atrás el tema de la gestión.

El señor Director Solano Cerdas, manifiesta que le parece que las Organizaciones Sociales y las Cámaras representadas en la Junta Directiva, deberían de hacer uso de los medios de divulgación que tienen para hacer eco de esta noticia, por su parte se compromete a que en el Movimiento Solidarista, en la próxima edición de su periódico,

va a comunicarlo. Considera importante que todas las organizaciones presentes también se sumen a esta iniciativa.

La señora Directora Cole Beckford, indica que sea cual sea la lupa con la que se les vio piensa que tuvo que haber alguna diferencia marcada, para que se les reconociera como los mejores en esos ocho rubros, porque se sabe que en el pasado cuando las cosas no caminan bien, se hace ver inmediatamente. Piensa que esto quiere decir que hay cambios sustanciales hacia un mayor y mejor desempeño, esto debe evidenciarse y hacerlo sentir con bombos y platillos, tanto a lo externo como a lo interno.

Agrega que retomando las palabras del señor Viceministro de Educación, este logro se da a través de las diferentes regiones y a veces no se les da la motivación que merecen ya que han contribuido a tener una Institución cada día mejor.

En su caso al igual que lo manifestó el Director Lizama Hernández, solicita se le remita el informe del Ente Contralor, a efecto de lograr que se publique a través del CONACCOOP. Piensa que un reconocimiento como el que está haciendo la Contraloría no lo hace así no más, sino que por los méritos que se han ganado.

El señor Viceministro de Educación, señala que este año está a cargo de las Direcciones Regionales y hay una serie de reconocimientos internos, por lo que tiene el plan de poder hacer una valoración de las distintas Direcciones, consultándole por ejemplo a gente que se relaciona directamente con ellas y hacer el reconocimientos a los dos o tres Directores Regionales que mejor se hayan desempeñado, utilizando tres o cuatro variables de calificación.

Normalmente en el Sector Público se califica a todo el mundo muy bien, pero no se dan cuenta de que hay unos que hacen labores con algunas particularidades que los diferencian, por lo que cree que el poder establecer esa práctica interna del reconocimiento a los Directores Regionales, sin esperar que alguien de afuera venga a hacerlo.

Piensa en hacer este reconocimiento no sólo a los Directores Regionales, sino que al mejor jefe pedagógico, administrativo, supervisor, es decir hacer un grupo de esos posibles puestos que dinamizan las regiones, porque se ha estado tan amarrados al centralismo desde hace tanto tiempo, que incluso el reconocimiento a esos buenos trabajos regionales no se hace, esto debido a una práctica muy cultural.

Es importante hacer la diferencia proponiendo la definición de un mecanismo en donde el INA, desde adentro, sea capaz de reconocer a sus propios funcionarios algo en esa línea.

El señor Director Esna Montero, considera que lo externado por el señor Viceministro de Educación es muy rescatable y que incluso podría quedar como moción. En este año el INA ha ganado diferentes premios y este de la Contraloría es otro más y debe de promoverse la motivación a los funcionarios que son los que han ganado estos premios, el de la Cámara de Industrias fue por los funcionarios del área administrativa y así sucesivamente. La Asesoría de la Comunicación podría hacer un pequeño video de unos 15 minutos, se sube a la Intranet y se le envía a todo el mundo, donde se den a conocer todos los logros de la Institución y cerrando con el último logro que es muy importante y no se debe dejar pasar.

Piensa que se puede hablar con la gente del SINART, aprovechando que se les dio las instalaciones, y pedirle un espacio para pasar el video. Reitera que es importante el poderlo realizar.

El señor Director Solano Cerdas, indica que se podría pensar en establecer una especie de política de reconocimientos, que no son gastos sino que si se inserta dentro del ámbito de los valores del INA, podría quedar muy bonito que uno de ellos sea el reconocimiento de las bondades, esfuerzo de los demás y a todos los niveles, por ejemplo los muchachos estudiantes que participaron en la construcción del vehículo eléctrico donde están involucrados profesores, estudiantes y de diferentes niveles.

Considera que sería muy bonito tener esta clase de incentivos, como que se ponga su fotografía durante un tiempo en algún lugar. Piensa que se puede tomar la decisión de establecer esa política, para que se llegue a definir un estímulo al que haya hecho un esfuerzo más.

El señor Presidente, manifiesta que le parece muy bien y que lo del video se puede dejar como una moción aprobada, para poder dar a conocer los logros que se han venido obteniendo, más la celebración del 47 aniversario del INA, para elaborar un video divulgativo e informativo de los avances que se llevan a cabo en la Institución y utilizarlo para transmitirlo internamente y eventualmente en forma externa.

Somete a consideración de los señores directores y señora directora, la moción presentada por el Director Esna Montero y secundada por su pesona, en relación con dar la autorización para que la Administración gestione la elaboración de un video de aproximadamente diez minutos, en donde se recojan los logros y avances que ha tenido la Institución en los últimos tiempos, en el marco también del 47 Aniversario del INA, para poderlo utilizar en la promoción tanto interna como externa de la Institución. Asimismo que se consignen logros personales en la consecución de avances.

Considerando:

1. Que el señor director Tyronne Esna Montero, mociona en el sentido de que la noticia que comunica el Presidente Ejecutivo Olman Segura Bonilla, en este capítulo, de que el INA fue reconocida por la Contraloría General de la República como la Institución Pública número uno con mejor gestión en el país, según el informe registrado tomando en cuenta ocho factores como: Planificación, Gestión Financiera y Contable, Control Interno, Servicio al Usuario; Contratación Administrativa, Presupuesto, Tecnologías de la Información y Comunicación Gestión de Recursos Humanos, debe ser reconocida y divulgada a lo interno y externo.
2. Que el director Tyronne Esna, secundado por el Presidente Ejecutivo Olman Segura Bonilla, propone que se autorice a la Administración para que se edite un video Informativo aproximadamente de diez minutos en donde se recojan los logros, avances y reconocimientos recientes de la Institución, en el marco también del 47 Aniversario que se está conmemorando, para transmitirlo a lo interno y externo, resaltando el reconocimiento de la institución por la labor efectuada por sus funcionarios de todas las sedes regionales.

3. Que los señores directores y señora directora manifiestan su anuencia a la presente moción:

POR TANTO ACUERDAN:

AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN A EDITAR UN VIDEO INFORMATIVO DE APROXIMADAMENTE DIEZ MINUTOS EN DONDE SE RESALTEN LOS RECIENTES LOGROS, AVANCES Y RECONOCIMIENTOS DEL INA , EN EL MARCO DEL 47 ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN.

ACUERDO POR UNANIMIDAD.

Indica que desea informar que se tienen una serie de actividades de celebración del 47 Aniversario, el jueves 10 a las 10 de la mañana, estará la Orquesta Sinfónica Nacional tocando en el Gimnasio para los y las estudiantes del Centro Francisco J. Orlich, por lo que invita cordialmente.

Agrega que a partir del día de hoy está abierto en la página Web del INA, el registro para la caminata o carrera que se realizará el domingo 27 de mayo a las 8 de la mañana. Asimismo a partir de esta semana está la exposición de acuarelas en la Biblioteca con la participación de los 28 mejores acuarelistas del país.

El lunes 21 de mayo habrá una misa a las 8 de la mañana. El miércoles 23 de mayo a las 10 de la mañana se celebrará el aniversario con un queque y un acto público en el Centro Don Bosco.

Asimismo informa que el próximo viernes 11 irá a San Carlos a una graduación de estudiantes donde se izará la bandera azul ecológica que obtuvo San Carlos, también se va a izar en el CENETUR el día de mañana 8 de mayo.

Por otro lado, informa que el lunes 14 se inicia una Auditoría Externa de Calidad en toda la Institución.

Para finalizar menciona que está por vencer el plazo de presentación de la Declaración Jurada de Bienes ante la Contraloría General de la República, cuyo plazo de presentación es antes del 22 de mayo.

El señor Subgerente Administrativo, señala que se tiene un pequeño problema con respecto a la Modificación Presupuestaria que se está presentando y es que a partir del día de mañana 8 de mayo el Ente Contralor amanece sin Contralor, por lo que se reunió con el señor Máximo Moraga quien es uno de los gerentes, porque resulta que la nueva directriz salió publicada el 29 del mes pasado y la subieron a la página, ese mismo día se aprobó en Junta Directiva una modificación presupuestaria, luego se salió a vacaciones por la Semana Santa y se regresó el día 9, se aplicó una Modificación Administrativa como se venía haciendo normalmente, es decir son dos utilizadas de cinco que se pueden.

En ese sentido, el señor Moraga les indicó que la del 29 no cuenta, pero eventualmente si podrían estar en que la del 12 si cuenta dentro de las 5. Quedaron en que iban a hacer un planteamiento a la Contraloría para ver como pueden ayudar en que esa segunda modificación no se cuente dentro de las 5. En la Contraloría son conscientes de que se hizo muy de golpe e incluso había otras instituciones sacando citas para plantear que no pueden funcionar con 5 modificaciones.

Agrega que de no prosperar las gestiones tendrá que traer a Junta Directiva, para que se tome en cuenta la modificación administrativa que se hizo, para que se considere su aval.

ARTICULO DÉCIMO

Mociones y varios

Sin más asuntos por tratar, se cierra la sesión a las diecinueve horas con treinta y tres minutos del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESIÓN 4529.